



Exp. E-H4969-2026-000031-00

INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1.a) del Reglamento Orgánico y Funcional de la Asesoría Jurídica, visto el expediente de referencia, se emite INFORME FAVORABLE, de carácter preceptivo pero no vinculante, a la propuesta de acuerdo sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Valencia, en concreto la modificación del art. 8.1 sobre la Bonificación de las Familias Numerosas, coincidiendo esta Asesoría Jurídica con el contenido del dictamen del Jurado Tributario de fecha 15 de septiembre de 2026 y no se aprecia ninguna infracción del ordenamiento jurídico.

Es todo lo que cabe informar, no obstante el órgano competente resolverá lo que considere procedente en Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LLETRADA ASSESSORA - LLETRADA ASSESSORA MJFP	MARIA JOSE FITA PERALES	17/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	7122885346109096218728754 17486316513758489167240